

ASIGNATURA:	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II. 2º BACHILLERATO	CURSO:	2022 / 2023	HORAS/SEM.:	4
--------------------	--	---------------	-------------	--------------------	---

QUÉ APRENDER (UNIDADES DIDÁCTICAS)

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
I. NÚMEROS Y ÁLGEBRA Matrices y determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Programación lineal.	II. ANÁLISIS Continuidad. La derivada y sus aplicaciones. Cálculo integral.	III. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD Probabilidad. Muestreo. Inferencia estadística.

OBJETIVOS

1. Aplicar sus conocimientos matemáticos a situaciones diversas que puedan presentarse en fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales.
2. Utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas
3. Adaptar los conocimientos matemáticos adquiridos a la situación problemática planteada, con el fin de encontrar la solución buscada.
4. Mostrar actitudes propias de la actividad matemática, tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el gusto por el rigor o la necesidad de contrastar apreciaciones intuitivas.
5. Utilizar el discurso racional para plantear acertadamente los problemas, justificar procedimientos, adquirir cierto rigor científico y encadenar coherentemente los argumentos.
6. Expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.
7. Establecer relaciones entre las matemáticas y el medio social, cultural y económico, reconociendo su valor como parte de nuestra cultura.
8. Servirse racionalmente de los medios tecnológicos y aprovechar los cauces de información facilitados por las nuevas tecnologías.
9. Desarrollar métodos que contribuyan a adquirir hábitos de trabajo, curiosidad, creatividad, interés y confianza en sí mismos para investigar y resolver situaciones nuevas y desconocidas

CÓMO APRENDER (METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, MATERIAL, NORMAS ESPECÍFICAS,...)

Explicación de los nuevos conceptos teóricos, con ejemplos y actividades necesarias para una mejor comprensión.
 Realización en clase y en casa de ejercicios seleccionados del libro de texto oficial. De manera puntual se trabajará con hojas de ejercicios.
 Corrección de los ejercicios propuestos. En cualquier momento los alumnos podrán plantear las dudas que les surjan.

Enseñanza no presencial

Se contactará con los alumnos a través de una videollamada por Meet. En ella se corregirán las actividades propuestas en la sesión anterior y se resolverán dudas, se explicarán los nuevos contenidos, y se trabajarán dichos contenidos mediante las actividades que se propongan. Se podrán preguntar dudas durante cualquier momento de la sesión.

Se seguirá el libro de texto de Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de Editorial Santillana.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se harán exámenes avisados cada 1 o 2 temas, para evaluar los conocimientos aprendidos. Así mismo se realizará un examen global de todos los temas de cada bloque siguiendo el modelo de pruebas de acceso a la universidad, excepto en el bloque III.

Si se mandan fichas de ejercicios obligatorias se recogerán y conformarán la nota de la unidad.

El trabajo diario podrá matizar la calificación cuando ésta sea superior a 5.

En los exámenes de toda la materia es necesario contestar de forma equilibrada cada uno de sus bloques para aprobar.

El examen final de la convocatoria ordinaria servirá para subir nota de forma voluntaria, siempre que la nota final de curso sea superior a 6.4. En ningún caso se bajará la nota de curso obtenida antes de este examen.

Enseñanza no presencial

1. Participación activa en la videoconferencia.
2. Realización de las actividades propuestas en la sesión y de las tareas.
3. Pruebas o exámenes. Al finalizar cada tema los alumnos realizarán una prueba. El formato de esta prueba podrá variar a criterio del docente: formularios Google, exámenes subidos al classroom, examen oral... La fecha y el formato de la prueba se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PARA OBTENER LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES

PRUEBAS	TRABAJOS	ACTITUD
100 %		

Criterios de corrección

Se valorará:

- La corrección en los planteamientos.
- El conocimiento y el uso correcto de las fórmulas y conceptos involucrados.
- La claridad de las explicaciones de los pasos seguidos.
- La interpretación de los resultados obtenidos.
- Explicación de la solución dentro del contexto del enunciado, así como las soluciones descartables si las hubiera.
- Los errores de cálculo que no reflejen fallos conceptuales o simplificaciones sustanciales del problema, tendrán una penalización del 20% y del 100% si se produce con reiteración.
- No se puntuará la indicación de resultados finales si no figura el procedimiento empleado en su obtención.
- En una pregunta con varios apartados encadenados, un error cometido en uno no penalizará en la puntuación de los siguientes, si éstos están planteados y resueltos correctamente en función de los datos provenientes de apartados anteriores.
- Los errores de concepto se penalizan al 100%. Se exige rigor en el lenguaje y notación propios de las Matemáticas. Los errores en este apartado se penalizarán hasta con un 10% de la puntuación total del ejercicio. En cualquier caso, este lenguaje podrá sustituirse con precisión en lengua castellana.

En los exámenes únicamente se podrá utilizar boli azul o negro.

Calificación de cada bloque

El alumnado aprueba la asignatura por bloques que podrían no coincidir con las evaluaciones.

La nota final de cada bloque se obtendrá mediante la media ponderada de los exámenes parciales realizados y del examen global del bloque que tendrá doble peso, excepto el bloque III que será la media aritmética de los exámenes parciales del bloque.

Si la nota final de un bloque es mayor o igual que 5, queda aprobado. En caso contrario, se realizará una prueba de recuperación de dicho bloque.

Recuperación de un bloque:

Se recupera un bloque si la nota del examen de recuperación es 5 o superior.

La nota final será la media ponderada entre la nota del bloque y la del examen de recuperación dándole a este examen doble peso en la ponderación, salvo que la nota del examen de recuperación sea mayor o igual a 5 pero no lo sea la media, en cuyo caso la nota final del bloque será 5.

Enseñanza no presencial

La nota final de la evaluación se calculará dando un peso del 60% a las pruebas y un 40% al trabajo diario, tareas y actitud del alumno ante la asignatura.

Con respecto a la nota final del curso, los porcentajes de contribución de cada una de las evaluaciones a la calificación final del curso podrían verse modificados en función de la situación epidemiológica de cada momento.

El departamento de matemáticas ha establecido una serie de normas de obligado cumplimiento para la realización de los exámenes online. Igualmente ha desarrollado un protocolo de actuación a seguir cuando se sospeche de actuaciones fraudulentas en dichos exámenes. Ambos documentos se colgarán en el classroom de la clase.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURSO

Calificación y evaluación del curso

Si por el procedimiento descrito anteriormente se aprueban los tres bloques, el curso completo está superado y la nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los tres bloques redondeada a número natural.

Si una de las notas de una evaluación es inferior a 5 y superior o igual a 3.5 , pero la nota media del curso es 5 o superior, el curso completo está superado y la nota final será la media de las 3 evaluaciones.

Posibilidad de subir nota

El examen final de la convocatoria ordinaria (global de mayo) servirá para subir nota de forma voluntaria. Los alumnos deben manifestar con suficiente antelación su intención de presentarse a dicho examen

- **Si se aprueba este examen, la nota definitiva será la nota más alta entre la nota final de curso (media de las tres evaluaciones) y la media aritmética de la nota final de curso y el examen para subir nota.**
- **Si se suspende este examen, la nota definitiva será la obtenida a final de curso disminuida en 0,5 puntos**

Recuperación del curso en primera convocatoria

Si una de las notas es inferior a 5 (una vez realizada la recuperación), y la nota media del curso no es superior o igual a 5 según el procedimiento descrito anteriormente, se realizará un examen final del bloque no superado. Si la nota es inferior a 3.5 quedará, salvo casos excepcionales, pendiente para la convocatoria extraordinaria toda la asignatura. Si es superior o igual a 3.5 se le calculará la nota del bloque y del curso según se ha establecido anteriormente.

Si se tiene más de un bloque suspendido se realizará un examen de recuperación global en el que entrarán todos los contenidos del curso. La nota final del curso, para los alumnos que superen este examen, será la

media ponderada de la nota de dicho examen (que vale el doble) y la final de curso, salvo que siendo mayor o igual a 5 la nota del examen de recuperación, no lo sea la media, en cuyo caso la calificación final será 5.

Si se suspende se irá a la convocatoria extraordinaria.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que deban presentarse a esta convocatoria lo harán con todos los contenidos del curso. La nota de la asignatura será la obtenida en este examen.

Enseñanza no presencial

Las directrices seguidas en los apartados de recuperación serán las mismas que las apuntadas para el curso presencial.

AJUSTE DE NOTAS A LOS NÚMEROS NATURALES

La nota de cada evaluación y la final de curso se ajustará a los números naturales, redondeando a las unidades excepto en el caso de una nota perteneciente al intervalo [4,5).

Esta subida está condicionada a la entrega de los trabajos y tareas que se hayan pedido a lo largo de la evaluación.

En todo caso la nota de cada evaluación para el cálculo de la nota final de curso será la nota que hubiera antes del ajuste.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Ante la ausencia de un alumno en la fecha de un examen, previamente anunciado.

Si el alumno prevé faltar a un examen deberá avisar a la profesora con antelación. Si la inasistencia no fuera prevista deberá enviar un correo a la profesora antes del examen explicando la situación. Sólo de esta manera se le dará la posibilidad de realizar el examen en otro momento.

En el caso que la profesora lo considere justificado, el examen se repetirá, para ese alumno, en las condiciones, fecha y hora que decida la profesora. En el caso de que no existiera justificante alguno, la nota sería 0 y, a partir de ahí, se aplicarán los criterios de calificación ordinarios.

En caso de confinamiento, el alumno realizará el examen de forma presencial a su regreso al centro, en la fecha y condiciones que decida la profesora. Si por esta circunstancia faltara al examen global de la evaluación, igualmente lo haría a la vuelta y la nota definitiva de dicha evaluación se calcularía una vez realizado el examen.

Ante el descubrimiento del alumno en una situación fraudulenta.

Si un alumno, en un examen, fuera descubierto en situación fraudulenta (copiando o dejándose copiar) o si ello se demostrara suficientemente con posterioridad, la calificación en ese examen será 0. A partir de ahí, se aplicarán los criterios de calificación ordinarios.

Así mismo, si un alumno portara algún aparato electrónico que despierte ciertas dudas sobre su uso en un examen, deberá entregarlo a la profesora, si es requerido para ello, Si no lo hace el examen será anulado siendo la nota de 0. A partir de ahí, se aplicarán los criterios de calificación ordinarios.

A la hora de resolver los ejercicios o preguntas de un examen, el alumno deberá emplear los procedimientos o pasos seguidos en el libro o explicados por la profesora. El examen quedará automáticamente anulado si se



IES
Sierra de
Leyre

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

tiene la certeza de que el alumno ha copiado los procedimientos de resolución proporcionados por cualquier aplicación matemática de las disponibles en la red.